



ANUNCIO ÁREA SANITARIA IV SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE DOS FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA EN EL AREA DE GESTION CLINICA DEL PULMON.

Teniendo que cubrir temporalmente la necesidad de dos Facultativos Especialistas de Área en Área de Gestión Clínica del Pulmón del Área Sanitaria IV mediante nombramientos eventuales, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17^a.6 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ésta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado Quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6/VIII/2012), procede anunciar y dar publicidad de la ejecución de un proceso selectivo, al objeto de garantizar la libre concurrencia de candidatos, en los siguientes términos:

Primero.- Se precisa efectuar dos nombramientos estatutarios de carácter eventual en la categoría de FEA en Neumología para prestar servicios en el Área de Gestión Clínica del Pulmón Área IV, desarrollando las funciones propias de la categoría.

Los nombramientos serán de duración determinada entre el 20 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- El desempeño del puesto requerirá la disponibilidad para realizar desplazamientos dentro y fuera del ámbito del nombramiento e incluso de la Comunidad Autónoma para la realización de estudios epidemiológicos asumidos por el AGC del Pulmón. Además se valorará experiencia y formación en el campo de la neumología ocupacional.

Tercero.- Los participantes deberán:

- a. Cumplir los requisitos previstos en el artículo 6 A y B del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- b. No ostentar la condición de personal estatutario fijo, laboral fijo o funcionario de carrera en la categoría o bien en el cuerpo-escala correspondiente o concordante con la plaza objeto de este anuncio, en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cualquiera que sea su situación.

Los requisitos expresados habrán de cumplirse a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.- La solicitud para participar en el proceso, dirigida al Gerente del Área Sanitaria IV, se presentará ante la Gerencia o ante la Subdirección Económica y de RRHH del Área IV, según el modelo que se adjunta como ANEXO II.

Junto con la solicitud, los interesados presentarán su curriculum con la documentación que estimen pertinente aportar para acreditar el contenido del mismo.

El plazo de presentación finalizará a las **14:00 horas del día miércoles 15 de octubre de 2014.**



Quinto.- El procedimiento, basado en el principio de agilidad, se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Para la selección de los candidatos se valorará el currículum aplicándose los criterios establecidos en el Anexo I del Pacto sobre contratación de personal temporal del SESPA (que se acompaña a esta resolución), para la baremación de los méritos alegados y relacionados con la categoría y especialidades requeridas, siempre y cuando éstos se consignen en el CV de forma que permita aplicar dichos criterios.
- La valoración de los currículos presentados se efectuará por:
 - El Director del Hospital, o persona en quien delegue
 - El responsable del AGC solicitante de la contratación, o persona en quien delegue.
 - La Subdirectora de Gestión Económica y de RRHH, o persona en quien delegue.

Sexto.- La relación de empleo temporal de los candidatos seleccionados se llevará a efecto mediante nombramiento eventual para el desempeño de las funciones propias de la categoría, conllevando la sujeción al régimen de jornada, retribuciones y resto de condiciones de empleo que resulten de la normativa de aplicación vigente en cada momento para el personal estatutario, y concretamente para el personal adscrito a dicha AGC.

Séptimo.- El resultado del procedimiento se notificará a los interesados y se publicará en la misma forma que el presente anuncio.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de julio del servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 10 de octubre de 2014

EL GERENTE DEL AREA IV

Manuel Matañanas Bermejo



ANEXO II

D/Dña.....DNI, con
domicilio encalle.....
Nº.....Código Postal.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....

EXPONE

Que teniendo conocimiento del anuncio, de fecha..... para cubrir temporalmente la necesidad de dos Facultativos Especialistas de Área en la Unidad e Gestión Clínica de Urgencias Hospitalarias del Área Sanitaria IV-

SOLICITA

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta el currículum solicitado en el citado anuncio.

En Oviedo, a de de 2014.

(firma)

A LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV
Subdirección Económica y de RR.HH.